



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: M en D. Guadalupe Castelo Arreola

Fecha de Elaboración: 22/01/2026

Consecutivo por Área: SII-010/26

Oficina de Representación de Protección Ambiental: BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: Inspección Industrial

Comisionado:	NEGRETE	SOTO	JORGE
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 21 de Enero de 2026

Lugar: 22°57'46.152" LN Y 110°00'37.043" LO, LOCALIDAD DE CABO SAN LUCAS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo el día 21 de enero de 2026, una visita técnica en materia de suelo contaminado con hidrocarburos, en atención a la solicitud realizada por la Fiscalía General de la República mediante oficio No. EIL-CSL-E1C7-061/2026 con respecto a la Cedula de Investigación: CEDULA I-7 CABO SAN LUCAS, a realizarse en el sitio ubicado en coordenadas geográficas: 22°57'46.152" LATITUD NORTE Y 110°00'37.043" LONGITUD OESTE, LOCALIDAD DE CABO SAN LUCAS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Síntesis: Se realizó Visita Técnica al sitio donde se realizó volcadura de pipa doble remolque en el mes de septiembre de 2025, con la finalidad de determinar daño ambiental.

Conclusión: Durante el recorrido por el sitio donde ocurrió el percance consistente en volcadura de pipa doble remolque transportando gasolina premium y gasolina magna, se observa que ésta ocurrió en el derecho de vía a la altura del km 114+500 del tramo Todos Santos - Cabo San Lucas, observándose escasa vegetación forestal, y abundante vegetación perenne como es zacate y quelite, entre otros.

Resultados Obtenidos: Se observa durante el recorrido que la volcadura de la pipa transportando gasolina, no ocasionó gran impacto al ecosistema, toda vez que el sitio donde volcó, es un lugar ya impactado por ser derecho de vía en donde la vegetación forestal es escasa.

Contribución: Mediante los Recorridos de Inspección y Vigilancia la Autoridad Ambiental hace presencia y favorece la disuasión de ilícitos ambientales.

Atentamente

Ing. Jorge Negrete Soto

Comisionado

Va. Bo.

M en D Guadalupe Castelo Arreola

Encargada de la Subdirección Industrial

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.